

La Educación del futuro: Educación en la diversidad

Asunción Moya Maya

Universidad de Huelva

Manuel Gil Álvarez

Profesor de Pedagogía Terapéutica en Educación Primaria

En este artículo los autores reflexionan sobre la diversidad que caracteriza y define a los alumnos y alumnas de los centros en cuanto factores personales, culturales, sociales, etc., sobre la necesidad de asumirla y contemplarla si estamos haciendo planteamientos sobre una educación que se debe transformar y debe evolucionar. Se resalta el valor de la diversidad como una realidad que obliga a modificar actuaciones, que invita a que se produzcan cambios en los centros y que en definitiva es una invitación para la consecución de una finalidad común: lograr centros más eficaces y mejores para todos y todas; este será el principal reto de la educación en el futuro.

1. ¿Cómo educar en la diversidad?

Si se observan las personas que viven a nuestro alrededor necesariamente deberemos constatar el hecho de su diversidad; vivimos en una sociedad cada vez más plural en cuanto culturas, religiones, intereses... y consecuentemente la escuela no puede estar ajena a esta realidad. En los centros cada vez con más frecuencia podemos apreciar la presencia de alumnos y alumnas heterogéneos en cuanto aspectos cognoscitivos, motivacionales, familiares, culturales, sexuales, raciales, de religión..., y según se puede adivinar esta heterogeneidad previsiblemente irá en incremento.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990) hace hincapié en el respeto por las diferencias individuales de los alumnos y alumnas, como consideración inherente del ser humano. Se recoge la diversidad y la cultura en valores como pilares básicos que deben sustentar nuestras acciones educativas.

Pero creemos que esta realidad que estamos describiendo no puede quedar en conceptos, en recomendaciones legales, slóganes publicitarios, modas educativas, pensamos que más bien son, debieran ser, fruto de ideologías,

compromisos y pensamientos personales, y es hacia esta finalidad donde se debería encaminar la educación del futuro.

Nuestros políticos educativos demandan una escuela que vaya mas allá de transmitir conocimientos, se exige y se proclama que ésta eduque en valores para la vida y la convivencia, que sea capaz de respetar todas las diferencias individuales y sociales independientemente de su edad, raza, sexo, creencias... que atienda a los alumnos y alumnas en función de sus diferencias y peculiaridades; pero esta escuela se encuentra en una sociedad postmoderna caracterizada por rasgos de competitividad, meritocracia, poder adquisitivo y donde la «media», la tendencia al individualismo y la poca valoración de lo colectivo... delimita, entre otros, según Pérez Gómez (1994), el patrón de comportamiento.

Es un hecho de que la pasada y actual escuela no ha sido, ni es, pensada y desarrollada para acoger la diversidad de personas. De acuerdo con Jiménez y Vilá (1999), la finalidad de esta institución parece que continúa siendo la transmisión de conocimientos, un instrumento de socialización del saber, aunque en niveles diferenciados, indican estos autores, (de la simple alfabetización a la alta especialización).

Estas características se oponen frontalmente a la diversidad a la que estamos haciendo referencia al convertirse esta institución en un sistema de clasificación y selección alejados de la realidad plural que convive dentro y fuera de ella.

En este sentido, cómo afirma Bolívar Botía (1993), son muchos los autores (Rossman, 1988; Fullan, 1991, Hargreaves, 1989...) que han analizado y estudiado la relación existente entre cultura escolar y cambio (cambio curricular, organizativo, formativo...) y que coinciden en señalar que la cultura escolar se ha considerado tradicionalmente como conservadora y muy poca dada a efectuar ningún tipo de modificación. Entre las causas que hacen que predominen las escuelas inmovilistas sobre las escuelas en constante transformación y abiertas hacia el cambio, una de las que se consideran más relevantes para esta definición y concepción de las escuelas, ha sido el fomento que realizan de una cultura del individualismo, el aislamiento y el secretismo que señala Hargreaves, (1996) y que permite a muchos profesores y profesoras mantener un deseado nivel de intimidad, una protección frente a interferencias que vengan de fuera.

Se trata de instituciones que tradicionalmente al fomentar y desarrollar sus finalidades y actuaciones en base a la consecución de determinados saberes y conocimientos, aquellos que no podían alcanzarlos debido a causas personales, sociales, culturales... eran, y desafortunadamente son, apartados con mecanismos más o menos encubiertos según los casos, con estrategias que a veces ocultan planteamientos claramente segregadores y antidemocráticos frente a una cultura de la homogeneidad, de la «media», de la «normalidad» impuesta o desarrollada a veces por agentes externos al propio centro (editoriales, legislaciones, padres...).

A pesar de esta realidad, la respuesta a la diversidad, la consideración de ésta, aparece insistente y repetidamente en los discursos, proyectos, ofertas educativas, etc., desde muy distintas procedencias y foros, describiéndose desde los mismos centros medidas de atención y consideración de la diversidad que en

muchos casos ocultan planteamientos y desarrollos claramente separatistas y desintegradores: aulas especiales, curriculum especiales, contenidos especiales. Queremos reflexionar al respecto del hecho de que bajo la denominación de integración escolar a veces se han descrito prácticas segregadas, con actividades y recurso descontextualizados, donde los alumnos y alumnas reciben apoyo generalmente fuera de su clase ordinaria. Este planteamiento, como señala Arnáiz (2000) nos remite a consideraciones donde se continúa concibiendo la respuesta a la diversidad, la atención a determinadas necesidades como exclusiva responsabilidad del alumno o alumna insistiéndose y organizando actuaciones sobre éste olvidándose el carácter interactivo de las necesidades educativas, la importancia del contexto en el desarrollo y superación de estas necesidades -en ocasiones su origen-, es una perspectiva donde la diferencia y especialización parece dirigida al alumno o alumna con dificultades.

Debemos dar un paso más y ampliar el concepto de diversidad respecto al que se ha venido utilizando de Educación Especial que parecía referirse exclusivamente a los alumnos o alumnas con dificultades, necesariamente debemos hacer referencias a conceptos más amplios como serían aquellas necesidades educativas asociadas a factores culturales, de lengua, sociales... Y en la respuesta a ésta está, creemos, el reto del futuro.

Jimenez y Vilá (1999, 199) definen la educación en la diversidad «como un proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizaje, etc., que favorece la construcción, consciente y autónoma, de formas personales de identidad y pensamiento, y que ofrece estrategias y procedimientos educativos (enseñanza-aprendizaje) diversificados y flexibles con la doble finalidad de dar respuesta a una realidad heterogénea y de contribuir a la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales».

A juicio de Marchesi y Martín (1998, 220) «la respuesta educativa a esta diversidad es tal vez, el reto más importante y difícil al que se enfrenta en la actualidad los centros docentes. Esta situación obliga a cambios radicales si lo que finalmente se pretende es que todos los alumnos, sin ningún tipo de discriminación, consiga el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales».

Jiménez y Vilá (1999) nos dan cuatro razones para asumir esta diversidad:

- 1) Porque es una realidad social incuestionable, la sociedad es cada vez más plural en cuanto cultura, lenguas, religión...
- 2) Porque ante este hecho, la educación no puede desarrollarse al margen y deberá trabajar en este sentido.
- 3) Porque si pretendemos alcanzar una sociedad democrática con valores de justicia, igualdad, tolerancia... el concepto y la realidad de la diversidad sería el fundamento.

4) Porque la diversidad entendida como valor se constituye en un reto para los procesos de enseñanza-aprendizaje y los profesionales que lo desarrollan.

Hechas estas consideraciones, si pensamos en una respuesta a la diversidad a la que venimos haciendo referencia, pensamos que el requisito básico, el principal punto de partida para todos estos planeamientos será precisamente el «ser conscientes de ella». Resaltamos la idea de que lo común es la diversidad y lo anormal y lo ilógico es aspirar a una homogeneización más pretendida que real, puede que sea más cómodo planificar toda la enseñanza pensando en un tipo de alumno, pero, de acuerdo con Parrilla, Gallego y Murillo (1996), no es real ni ético.

Para que esta finalidad se pueda realizar, estamos de acuerdo con Imbernón (1999) será necesario plantearse y desarrollar una transformación de la institución educativa. Este autor nos indica cambios necesarios en cuanto:

- Conseguir que a través de la educación seamos capaces de ayudar al alumno a desarrollarse curricularmente pero también a nivel de personas.
- Facilitar que en las instituciones educativas se reconozca y se de respuesta las diferencias en cuanto capacidades, intereses, motivaciones... de todos los alumnos.

Estos planteamientos no se hacen en abstracto, no pueden emerger de imposiciones normativas sino que deben surgir del convencimiento de la asunción de la diversidad como un dinamizador de la actividad docente, como un principio formador, como un Valor que necesariamente va a requerir estructuras y planteamientos didácticos y formativos, alternativos y diferentes de la actividad docente. Supone buscar estilos nuevos de enseñanza-aprendizaje, nuevos conceptos del apoyo tanto externo como interno, nuevos modelos de interacción en las aulas, proyectos de trabajo que den respuesta a *todos los alumnos*, reclamar el papel activo de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, y considerar la formación del profesorado como transformadora directa y creadora de un nuevo perfil educativo, de un nuevo modelo de ser profesional en la enseñanza. Entender que ser diferente no es un defecto sino un valor.

«Aceptar la diferencia como un hecho natural y necesario, posibilitar el desarrollo y la participación democrática en el desenvolvimiento de todas las personas sean cuales sean sus diferencias, aprovechar todas las energías, perspectivas del conjunto de los seres humanos desde el respeto de su realidad y su estilo de vida será la mejor garantía de progreso y desarrollo social. Ser diverso es un valor» (Porrás, 1998: 23-24).

Esta consideración de la diversidad como valor, creemos que es el fundamento para posteriores decisiones y realizaciones, es una realidad positiva puesto que de alguna manera obliga a modificar la actuación docente para responder a sus necesidades, hecho que beneficia a todos los alumnos y alumnas. Si somos conscientes de la diversidad de los alumnos y alumnas del centro, del aula, de la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje, distintos intereses... ello

nos «obliga» de alguna forma, a cuestionarnos algunos de los principios metodológicos, recursos, planteamientos de actividades, agrupamientos, etc., que se vienen desarrollando de forma inadecuada y desmotivante para todos los alumnos y no sólo los que tienen alguna necesidad más o menos especial.

Continuando con estos planteamientos, pensamos que la respuesta a la diversidad desde la perspectiva de futuro que estamos abordando, necesariamente deberá contemplar la ruptura de la dinámica de la individualización que se da en una parte de los profesionales de la educación y que nos indicaba Hargreaves (1996) como uno de los rasgos que describía la cultura del profesor, y promover un cambio basado en la colegialidad, la importancia del grupo y el trabajo en equipo. Surge lo que muchos autores definen como «Cultura de la Colaboración» (Escudero y López, 1991).

Desde nuestra experiencia como profesionales de la educación, consideramos que para que se asuma y se considere la cultura de la diversidad en nuestros centros, será necesario asumir la colaboración como un principio que debe preñar todas las actuaciones, así como una adecuada formación inicial y permanente de toda la comunidad educativa incidiendo especialmente en los tutores y Equipos Directivos; que haga de esta colaboración el pilar básico que inspire la dinámica formativa.

Cuando hablamos de colaboración, nos posicionamos dentro de un Enfoque Institucional de la Integración (López Melero, 1993; Parrilla Latas, 1992) en el que es el centro en su totalidad el responsable de dar respuesta a las necesidades que presenten los alumnos, todos los alumnos, donde todo el proyecto de centro debe estar impregnado de la cultura de la diversidad, donde toda la comunidad educativa actúa como agentes directos y responsables en la educación de los alumnos y de las alumnas, donde la respuesta educativa no depende de buenas voluntades, de respuestas aisladas, de respuestas expertas y de soluciones externas.

Es dentro de este enfoque global e institucional desde donde pensamos que tiene sentido una respuesta a la diversidad. No se puede entender como simples actuaciones parciales sobre determinados alumnos, sino que ésta necesariamente debe responder a una filosofía general, a planteamientos más profundos de toda la institución educativas. Desde el actual modelo curricular se permite que cada centro pueda desarrollar un estilo y una respuesta a las necesidades u características de sus alumnos y alumnas, creando un estilo educativo propio. Es desde este principio y desde los documentos del centro Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Proyecto Curricular de Centro (PCC) donde habrá que ir plasmando unos principios de educación multicultural y diversa.

Todo PEC debe partir de un análisis del contexto y del perfil del alumnado y es aquí y en los objetivos a alcanzar desde él, donde el centro debería plantearse una educación en la diversidad con el reflejo en aquellas decisiones que se toman desde este documento organizativo y definitorio del centro.

Estos principios deberán también aparecer en el PCC en cuanto la secuenciación de los objetivos, criterios de evaluación, principios metodológicos, materiales, recursos... y no sólo en determinadas áreas, etapas o ámbitos

curriculares, sino que debería ser un principio que debiera impregnar todas las prácticas y actuaciones educativas del centro.

En el siguiente nivel de concreción, si nos situamos en la respuesta que se debería dar a la diversidad dentro de las aulas, creemos «tranquilizador» pero erróneo el que se considere que ésta se traduzca en la atención y apoyo de algunos alumnos o alumnas, por el contrario, no debiera reducirse a atender casos individuales, sino que debemos considerar la clase como una globalidad de la cual alumnos diversos forman parte. López Melero (1999) ejemplifica esta idea cuando insiste que desde este planteamiento 25 no es igual a 23+2, en el sentido de una respuesta ordinaria «tipificada» para 23 y otra específica para 22, si queremos respetar la diversidad, 25 será igual a 1+1+1+1+1... hasta llegar a 25.

«El aula que quiera responder a la diversidad debe tener como meta -y hacia ello debe encaminarse su análisis y propuestas- el funcionar como un todo, en el que cada parte cumpla su función en interacción y relación con las otras» (Parrilla, Gallego y Murillo, 1996: 175).

Esta respuesta necesariamente va a surgir de una reflexión y de la superación de los viejos planteamientos. Como decíamos anteriormente, la cultura de la diversidad conlleva, obligatoriamente, nuevas estructuras, nuevos planteamientos educativos y una nueva tipología docente (y donde el marco socio-cultural desempeña un papel relevante y definitorio como agente directo.). El concepto de la Integración debe estar presente en todos los documentos legales que rigen un centro; presentes no como meras comparsas, sino ocupando verdaderamente el lugar que les pertenece. Concepto de la integración en el sentido «Institucional» a partir de la idea de que es el centro en su conjunto, el responsable directo de dar respuesta a las necesidades de «todos» sus alumnos y alumnas; que la finalidad del colegio es «educar», no distinguir. Siendo la integración no una competencia ni un compromiso de algún/algunos profesores, sino que, de acuerdo con López Melero (1993), debe ser un Proyecto, un planteamiento común.

La asunción de este posicionamiento plantea una redefinición en cuanto a diversos elementos y planteamientos que de forma breve señalaremos:

1) Un nuevo modo de ser docente (Porrás Vallejo, 1998):

- Que asuma y defienda los valores de la diversidad desde una óptica multicultural e intercultural.
- Práctico y reflexivo que se cuestione en cada instante su práctica diaria y que, partiendo de esa reflexión, modifique sus planteamientos educativos.
- Profesional crítico que se plantee y se posicione ideológicamente para luchar por una escuela sin exclusiones, más igualitaria, superando barreras de inmovilismo y competitividad y aceptando las diferencias no como dificultades sino como un «Valor» que enriquece las relaciones humanas.

- Profesional solidario y cooperativo. La cultura de la diversidad no puede entenderse como intentos aislados de profesionales de sus aulas que luchan por la Integración, sino como un proyecto común donde la colaboración y el trabajo cooperativo se convierten en estrategias de actuación obligatorias.

«Los problemas reales que genera la Integración, raramente se pueden afrontar como empresa estrictamente personal, lo lógico es concebirlo como un trabajo de investigación cooperativo e interdisciplinar. Si los profesores que participan en la Integración no sienten por si mismo esta necesidad del trabajo cooperativo y de reflexión colectiva e indagación sobre su propia práctica profesional, la integración escolar fracasara como instrumento de renovación pedagógica» (López Melero, 1995: 40).

2) Nuevo concepto de apoyo interno

Estamos de acuerdo con Zabalza (1996: 25) cuando afirma que «el apoyo no tiene como objetivo fundamental el resolver las necesidades de los sujetos sino el de provocar cambios institucionales capaces de crear situaciones más adecuadas para que esas necesidades sean resueltas con los mecanismos ordinarios de la institución (es decir, sin necesidad de recurrir a "apoyos" extraordinarios)». Estamos haciendo referencia a un modelo de apoyo no terapéutico, ni centrado en el déficit, ni en el alumno individualmente, sino un apoyo curricular basados en unos principios de colaboración y enfoque institucional donde la actuación no va dirigida sólo a problemas individuales sino que se trabaja con un fin preventivo a nivel de centro, aula, familia y en algunos casos alumnos o alumnas.

3) Nuevo concepto de Apoyo externo

En la misma línea anterior, el apoyo externo debe priorizar un modelo de actuación basado en procesos (Bonilla, Corral, Roca, 1996) pasando de intervenciones terapéuticas a intervenciones con más fines educativos, del carácter paliativo al preventivo. Entendiendo la intervención educativa como una serie de procesos que se suceden en un sistema más amplio sobre el que hay que actuar de forma global. Siguiendo este modelo de procesos, las actuaciones del apoyo externo:

«Se orientarán hacia el trabajo colaborativo, la facilitación de proceso por el cual son los destinatarios los responsables de resolver sus problemas en una relación de paridad entre orientadores y orientados, en la idea de un trabajo con los profesores y no tanto sobre el alumno»

4) Participación de la familia

Dentro del enfoque institucional al que hemos hecho referencia, la familia interviene como agentes educativos directos en el desarrollo integral del alumno. La importancia de esta participación y colaboración no es discutible, pero no puede producirse de forma aislada y espontánea sino que va a requerir que el centro de forma global, organice y sistematice esta participación. Para desarrollar ésta no es

suficiente que se recoja a nivel de documentos; pensamos que es el centro, sus profesionales, los que deben favorecerla y desarrollarla partiendo de convencimientos personales.

«Sólo se entiende la cultura de la diversidad desde el paradigma de la cooperación trabajando en sintonía familia-escuela, por tanto el mejor modo de educar al alumnado del colegio es compartiéndose esta responsabilidad con la familia» (López Melero, 1999: 54).

5) Formación del Profesorado

Dentro de una escuela en constante cambio, los profesores debemos responder generando nuevas habilidades, revisando nuestro trabajo, tomando decisiones... en definitiva, reflexionando sobre y en la propia práctica profesional. En este marco, la formación tanto inicial como permanente debe plantearse cada vez más la necesidad del trabajo común, de reflexionar y crear ante situaciones diversas; pasando de una formación técnica a una formación que posibilite el «aprender a aprender».

En este sentido, nos gustaría reflexionar e insistir en la necesidad de una formación global y no sólo destinadas y organizadas para una parte del profesorado «especial», ello además de oponerse a las consideraciones que estamos planteando, también favorece algunos presupuestos que en ocasiones parece desprenderse respecto a la atención a los alumnos con algunas dificultades, esto es, si existen profesores formados respecto a la atención de estos alumnos y alumnas «parece lógico que sean ellos los responsables», ocultando a veces esta falta de formación otra realidad: ¿qué profesionales somos o pretendemos ser? El que sueña con una clase de alumnos iguales, que todo les interesa, que todos asimilan lo que les enseñamos, que las actividades que planteamos a todos les interesan... pues sencillamente se ha equivocado de profesión, porque afortunada, dichosa y venturosamente esa clase que algunos pretenden sencillamente no existe.

Para concluir estas reflexiones sobre la necesidad de considerar la diversidad cuando estamos haciendo planteamientos sobre una educación del futuro, nos gustaría finalizar resaltando el valor de la diversidad como una realidad que obliga a modificar actuaciones, que invita a que se produzcan cambios en los centros y que en definitiva es una invitación para la consecución de una finalidad común: lograr centros más eficaces y mejores para todos y todas; este será el principal reto de la educación en el futuro.

Referencias

ARNÁIZ, P. (2000): «Hacia una educación sin exclusión», en MIÑAMBRES, A. y JOVÉ, G.: *La atención a las necesidades educativas especiales: De la Educación Infantil a la Universidad*. Lleida, Ediciones de la Universidad de Lleida; 187-206.

BOLIVAR, A. (1993): «Cultura organizativa escolar y resistencia al cambio educativo», en CORONEL, J.M., SÁNCHEZ ROMERO, M. y MAYOR RUIZ, C.: *Cultura escolar y desarrollo organizativo*. Sevilla, GID Universidad de Sevilla.

BONILLA, I., CORRAL, A. y ROCA, A. (1996): «Apoyo externo: panorama general», en PARRILLA, A. : *Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración*. Bilbao, Mensajero; 115-134.

ESCUADERO, J.M. y LÓPEZ YAÑEZ, J. (1991): *Los desafíos de las reformas escolares*. Sevilla, Arquetipo Ediciones.

HARGREAVES, A. (1996): *Profesorado, Cultura y Postmodernidad*. Madrid, Ediciones Morata.

IMBERNÓN, F. (1999): «Amplitud y profundidad en la mirada. La educación ayer, hoy y mañana», en IMBERNÓN, F. (Coord): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.

JIMÉNEZ, P. y VILÁ, M.(1999): *De educación especial a educación en la diversidad*. Málaga, Aljibe.

LÓPEZ MELERO, M. (1993): «De la reforma educativa a la sociedad del siglo XXI. La integración escolar, otro modo de entender la cultura», en LÓPEZ MELERO, M y GUERRERO J. F.: *Lecturas sobre integración escolar y social*. Barcelona, Paidós; 33-81.

LÓPEZ MELERO, M. (1995): *Diversidad y Cultura: En busca de los paradigmas perdidos*. Murcia, Reunión Científica Anual de AEDES.

LÓPEZ MELERO, M. (1998): «Ideología, Diversidad y Cultura: Un compromiso en mi vida», en *Kikiriki*, 38; 26-38.

LÓPEZ MELERO, M. (1999): «Ideología, diversidad y cultura: Del homo sapiens al homo amantis», en SÁNCHEZ PALOMINO, A. y Otros: *Los desafíos de la Educación Especial en el umbral del siglo XXI*. Almería, Departamento de Didáctica y Organización escolar; 31-61.

MARCHESI, A. y MARTÍN, E. (1998): *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid, Alianza.

PARRILLA, A. (1992): *El Profesor ante la Integración: Investigación y Formación*. Argentina, Cincel.

PARRILLA, A., GALLEGO, C. y MURILLO, P. (1996): «El análisis del aula: Una propuesta ecológica», en PARRILLA, A.: *Apoyo a la escuela: Un proceso de colaboración*. Bilbao, Mensajero; 169-217.

PÉREZ GÓMEZ, A. (1994): «La cultura escolar en la sociedad postmoderna», en *Cuadernos de Pedagogía*, 225; 80-85.

PORRAS, R. (1998): *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional*. Sevilla, Publicaciones M.C.E.P.

ZABALZA, M.A. (1996): «Apoyo a la escuela y procesos de diversidad educativa», en PARRILLA LATAS, A.: *Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración*. Bilbao, Mensajero; 21-76.